1/3004

Guayaquil, 3 de octubre del 2019.

Señora NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía " PROYECTOS CIVILES Y METALICOS PROYCIMETSA S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en subrogación del Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva tal como lo establece del articulo 8 literal d del Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 26 de junio del 2017 e inscrita el 27 de junio del 2017

Atentamente,

PATRICIA ALEXANDRA CUNINGHAN HURTADO

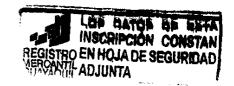
SECRETARIA Ad-hoc DE JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**PROYECTOS CIVILES Y METALICOS PROYCIMETSA S.A..**" constante en el presente nombramiento.

Guayaquil, 3 de octubre del 2019

Main Storgue J NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO

C.C.-0909341539



## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:48.916 FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROYECTOS CIVILES Y METALICOS PROYCIMETSA S.A., a favor de NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO, de fojas 46.683 a 46.686, Libro Sujetos Mercantiles número 6.229.

ORDEN: 48916

INTERNATIONAL NATIONAL INTERNATIONAL DATE

Guayaquil, 28 de octubre de 2019

REVISADO POR

Mgs. Cérar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL GANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114203